



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Unidad de Evaluación del Desempeño y Gestión

Hallazgos

De conformidad con las atribuciones de la Ley Numero 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, la Unidad de Evaluación del Desempeño y Gestión, dependiente de la Vicefiscalía de Control, Evaluación y Procuración de Justicia, de la Fiscalía General del Estado, realizo una evaluación al segundo semestre del ejercicio fiscal 2023, en el cual establecen los resultados obtenidos del análisis de la información y/o documentación.

1. El Programa de Atención y Modernización del Sistema de Procuración de Justicia 2023, cuenta con indicadores estratégicos y de Gestión, de acuerdo con la norma aplicable en materia.
2. El PbR (Presupuesto basado en Resultados) se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027).
3. El POA (Programa Operativo Anual) y el programa Atención y Modernización del Sistema de Procuración de Justicia 2023 se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a la agenda 2023.
4. La MIR (Matriz de Indicadores para Resultados) cumple con la lógica vertical y horizontal.
5. La información contenida en el POA (Programa Operativo Anual) y el Presupuesto basado en Resultado son congruentes.
6. No Existen instrumentos que permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa

Recomendación

1. Se recomienda crear mecanismos que nos permita medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa atención y modernización del sistema de Procuración de Justicia 2023.

Elaboró



Lic. Juan Manuel Santos Rendón
Encargado de la Unidad de Evaluación del Desempeño y Gestión

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y GESTIÓN
CHILPANCINGO DE LOS BRUJOS, GRO.